DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,370] BUENOS-AIRES, SABADO 9 DE ENERO DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Enero 8 *de* 1836.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	21				V.
„ en botijuelas......	„ in jars............	botijuela	10				V.
„ Linaza............	„ Linceed oil........	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	12				V.
„ en botijuelas......	„ in jars...........	botijuela	2				E.
Acero de Milan.........	Steel Milan............	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	640				V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27.......	barril	47				E.
Aguardiente anisado 22 g.	„ anised............	pipa	470				no hay
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	35				
„ con cáscara.......	„ with shell.........	id.	12				
Almidon de trigo........	Starch..................	id.	10				A.
„ de mandioca......	Mandioca..............	id.	14				
Alpiste................	Canary seed...........	id.	7				A.
Alquitran de Succia......	Tar swedish...........	barril	22				
„ Norte-Americano...	„ North-American...	id.	20				
Anis en grano español....	Anis seed..............	arroba	22				A.
Avellanas..............	Hazel nuts.............	id	11				E.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina..........	id.	11		12		E.
„ del Brasil.........	„ Brazilian..........	id.	7		8		E.
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba					no hay
„ terciada idem......	„ Brown............	id.					"
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white.......	id.	14		16		E.
„ terciada..........	„ Yallow...........	id.	12				E.
„ rubia............	„ Brown............	id.	10				
„ de pilon..........	„ Loaf english......	id.	25		26		
Bacalao................	Codfish................	quintal	45				E.
Becerros...............	Calf skins.............	docena	99				E.
Brea..................	Pich..................	barril	20		28		A.
Café de la Habana......	Coffee Havana..........	quintal	130				no hay
„ del Brasil.........	„ Brazil............	id.	115				
Canela fina............	Cinnamon best.........	libra	30				V.
Canelon...............	Cassia................	id.	1	6			no hay
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil........	arroba	100				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	360				no hay
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20.......	id.	370				
Carbon de piedra........	Coals.................	tonelada	60				V.
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6	3		
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	18	4	19		
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr......	millar	170				E.
„ Corrientes........	„ Corrientes........	id.	11				V.
Clavos de comer........	Cloves................	libra	2	4			V.
Cobre en galapagos......	Copper in pigs.........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets.........	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers..........	gruesa		6½		7	
Esteras de esparto.......	Floor matting..........	pieza	80				E.
Fariña................	Fariña................	arroba	3	4			V.
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	16				
Fierro en barras. (surtido)	Iron bars (assorted).....	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	50				E.
Garvanzos de España....	Peas Spanish..........	arroba	14				V.
„ de Chile.........	„ Chilian...........	id.					no hay
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	450				
„ en frasqueras.....	„ in cases..........	frasquera	18				E.
„ de Norte-América..	„ North-American...	pipa	380				V.
Harina................	Flour.................	barril	68		70		
Hilo acarreto español....	Twine calcuta..........	quintal	120				P.
Hoja de lata...........	Tinplates..............	cajon	00				
Jamones...............	Hams..................	libra	1	2			
Jabon de España........	Soap Castile...........	arroba	16		17		
„ de Norte-América..	„ North-American...	caja	6	4			
Jarcia de la 1ª.........	Cordage 1st............	quintal	60		65		
„ de la 2ª.........	„ 2ª............	id.	45				
Licores en botellas......	Cordials in bottles......	docena	25		40		
Lienzos del Brasil......	„ Brazil............	yarda		6			V.
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine...........	1000 pies	280				
„ roble............	„ oak..............	id.	300				E.
„ vigas del Brasil....	„ Brazil rafters......	viga	25		30		
„ caoba...........	„ mahogoni.........	pié	1	1	1	2	
Maiz desgranado........	Indian corn............	fanega	9				
Manteca de vaca........	Butter................	libra	1				
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana.......	galon					no hay
„ de abeja..........	„ honey............	id.					no hay
Naipes finos...........	Playing cards..........	gruesa	120				E.
„ entre-finos.......	„ commun..........	id.	70				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian...........	arroba	14				no hay
Papel español florete....	Paper spanish florete....	resma	17		18		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	12				
„genovés florete...	„ genoves florete....	id.	12		13		
" medio flor ete....	„ medio florete....	id.	9				
„ carta marca Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	27				
„ de estrasa mayor..	„ wrapping large size.	id.	9				
„ menor..........	„ small............	id.	4	4			E.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga.........	cajon	18				
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	55				V.
„ del Brasil........	„ Brazil............	id.	70				V.
Pimienta negra.........	Pepper black...........	id.	21				
Pimenton..............	red..............	id-	25				no hay

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras...........	Lead in bars...............	quintal	30		35		
on municion..............	„ in shot................	id.	35		40		
Pólvora fina de cazar.......	Gun powder fine............	id.	3				E.
Quesos de Flandes..........	Cheeses Holland............	docena	50				E.
„ Norte-Americanos......	„ North-American.......	libra	1	1			no hay
Sal de Cadiz á bordo.......	Salt Cadiz on board.........	fanega	8		10		V
„ de Cabo Verde........	„ Cape Verd............	id.	7				
„ Patagónica...........	„ Patagonica...........	id.	7				
Seda joyante..............	Sewing silk spanish........	libra	35		40		
Sillas de Norte-América.....	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarias............	„ ordinary.............	id.	130		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine.................	uno	55				
Tabaco negro del Brasil.....	Tabaco Brazil black........	arroba	54		56		E.
„ en oja de Virginia......	„ Virginia leaf..........	quintal	110				V.
„ de mascar............	„ chewing.............	id.	35				
„ Corrientes............	„ Corrientes...........	id.	26				
„ Paraguai.............	„ Paraguay............	id.	32				E.
Tafiletes.................	Morocco skins.............	docena	80				V.
Té imperial...............	Tee imperial..............	libra	6	6			
„ perla................	„ gun powder...........	id.	7	4			
„ hison................	„ hyson...............	id.	5				
„ souchong negro........	„ souchong or black.......	id.	2	4			
Ticholos del Brasil.........	Ticholos Brazil............	ciento	14		16		A.
Tocino salado.............	Salt pork.................	barril	100		120		V.
Trigo estrangero...........	Wheat....................	fanega	22		23		A.
Velas de esperma..........	Candles sperm.............	libra	2	6			
Vidrios planos............	Window glass.............	cajon	40		80		
Vinagre..................	Vinegar..................	pipa	300		350		V.
Vino dulce de Málaga.......	Wine Malaga sweet.........	id.	425				
„ seco.................	„ dry.................	id.	400				V
„ Cataluña.............	„ Catalonia............	id.	320		330		V.
„ Cette................	„ Cette...............	id.	305				
„ Tenerife, blanco.......	„ Teneriff.............	id.	450				
„ Sicilia...............	„ Sicily-red...........	id.	290				
„ Oporto...............	„ Port regular..........	pipa	900				
„ Madera..............	„ Madeire.............	id.	800				
„ de la tierra...........	„ of the country........	barril	35				
„ Burdeos..............	„ Burdeaux............	2 cascos	350				E.
„ „ en botellas.....	„ in bottles...........	docena	20				A.
„ Frontiñan............	„ Frontignan...........	id.	28				
„ Champaña............	„ Champagne..........	id.	65				
Yerba de Parnaguá..........	Yerba Parnagua buena......	arroba	19				V.
„ Canguazú............	„ Canguazú...........	id.	14				buena
„ Rio Grande...........	„ Rio Grande..........	id.	6				V.
„ Paraguay superior......	„ Paraguay superior......	id.	55		60		
" Id. inferior...........	" Do. inferior...........	id.	20		34		
„ Misiones.............	„ Misiones............	id	22		2		no hay
EXPORTACION.	**EXPORTS.**						
Astas de novillo...........	Ox horns.................	millar	450		500		
„ de vaca..............	Cow....................	id.	150		200		
Carne tasajo..............	Jerked beef...............	quintal	16				
Cebada..................	Barley...................	fanega	8		9		
Crin larga................	Horse hair long...........	arroba	32		34		
„ corta................	„ short...............	id.	18		19		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted............	pesada	22				
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 lb............	id.	29				
„ de 28............	„ 28.............	id.	28		29		
„ de 22 á 25........	„ 22 á 25............	id.	20		27		
„ de bagual............	Horse hides..............	uno	10		10	4	
„ de nonato............	Slunk calf skins..........	docena	15		16		
„ de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool......	id.	15		16		
„ de becerro...........	Calf skins...............						
„ de nutria............	Nutria skins..............	libra	2	4			
„ de vicuña............	Peruvian sheepskins........	docena	4	4			
„ de chinchilla..........	Chinchilla skins...........	id.	36		38		
Lana de carnero...........	Sheeps wool..............	arroba	8		10		
Mulas mansas.............	Mules...................	una	100				
Pluma de avestruz suelta.....	Ostrish feathers loose.......	libra					
„ larga negra tejida......	„ long black...........	id.	1	4			
„ blanca larga tejida.....	„ white..............	id.	3				
„ corta blanca id........	„ short..............	id.	4		5		
Sebo en rama.............	Tallow raw...............	arroba	11		12		
„ derretido..(no hai dem.ª)	" Melted...............	id.					

NOTA.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan— A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas........	123				Doublons spanish..........
„ „ patrias........	119				d.º patriot..........
Pesos fuertes españoles........	7	6			Dollars spanish..........
„ „ patrios........	7	3			„ patriot..........
Patacones........	7	6			Patacones..........
Macuquina de cordon........	7	2			Small silver..........
„ cortada........	6	7			Cut money..........
Fondos públicos del 6 p%........	63		64		Notes of 6 p%..........
Acciones de Banco........	160				Bank Stock..........
Cambio sobre Inglaterra.......... $6\frac{7}{8}$.					Exchange on England..........

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

(Concluye el decreto pendiente en el número anterior.)

Art. 12. Dentro de cuatro meses despues de terminada la presente contienda, todos los hombres que hubiesen participado al presente reclutamento, tendrán sus bajas, si en esta época aún no la hubiesen obtenido.

Art. 13. Aquellos que al recibir su baja, hubiesen merecido un certificado de buena conducta, y quisiesen servir seis años en la Guardia Nacional, tendrán derecho á una pension de 20 reales mensuales que recibirán así como los soldados del ejército y los milicianos provinciales que contratasen semejante obligacion.

Art. 14. En consecuencia de las circunstancias actuales, este armamento será efectuado bajo la direccion del Ministro de la Guerra como ya se tiene practicado en casos semejantes; mas esta medida no altera para el futuro las obligaciones y atribuciones del Ministro de Gobierno con referencia al ejército.

Art. 15. En consecuencia de lo dispuesto por el articulo 3 del presente decreto, la diputacion provincial, de acuerdo con la autoridad suprema militar, le dará cumplimiento en todas sus partes, de modo que sean puestos á disposicion de los Capitanes Generales los hombres que se presentasen. Pero sucediendo en algun lugar ó caso el no haber tales diputaciones, sus veces serán hechas por los comisarios de armamento y defensa.

Art. 16. El primer dia de Diciembre próximo será terminado el presente reclutamento. Los funcionarios que se adelantasen para llevar á efecto las importantes medidas decretadas, serán acreedores á la gratitud nacional y merecedores á mi real estimacion, de que gustosa procuraré darles las pruebas.

Dado en el Prado el 24 de Octubre de 1835.—*A. D. Ildefonso Diez de Ribeiro.*

Para llevar este armamento á la fuerza efectiva de 100,000 hombres en los términos del decreto de esta fecha, tuve á bien, en nombre de mi augusta hija aprobar la distribucion de las fuerzas entre las Provincias del Reino segun su poblacion, que para este fin me fué presentada.

Alava, 560; Abbaceto, 1,576; Alicante, 3,872; Almeria, 1,944; Avila, 1,144; Badajoz, 2,532; Barcelona, 3,664; Burgos, 1,856; Caceres, 2,000; Cadiz, 2,692; Castellon, 1,648; Ciudad Real, 2,296; Córdoba, 2,608; Coruña, 3,604; Cuenca, 1,936; Girona, 1,768; Granada, 3,072 Guadalajara, 1,320; Guipuscoa, 900; Huebras, 1,104; Huesca 1,780; Jaen, 2,208; Leon, 2,212; Lerida, 1,256; Logroño, 1,220; Lugo, 2,960; Madrid, 2,652; Málaga, 3,236; Murcia, 2,344; Navarra, 1,916; Orense, 2,640; Oviedo, 3,600; Palencia, 1,228; Pontevedra, 2,980; Salamanca, 1,740; Santander, 1,400; Segovia, 1,116; Sevilla, 3,020; Soria, 956; Tarragona, 1,936; Ferrol, 1,808; Toledo, 2,336; Valencia, 3,220; Valladolid, 1,528; Vizcaya, 924; Zamora, 1,316; Zaragoza, 2,486; Palma (Mallorca), 1,896. Total 100,000.

EXPOSICION A S. M. LA REINA REGENTE.

SEÑORA:—

El Presidente interino de su Consejo de Ministros, poniendo al pié del trono de vuestra augusta hija la Reina Isabel II, el homenage de su amor y respeto lo acompaña con las reflexiones siguientes sobre el estado actual de la nacion.

Los últimos decretos benéficos de vuestra Magestad y la aprobacion que ha dignado dispensar de los principios de gobierno consignados en la exposicion que he tenido el honor de dirigirle el 14 de Septiembre de este año, han calmado la agitacion que afligia nuestra desgraciada patria. El dia de la reconciliacion general es muy próximo; con aquel dia empezará una nueva era de gloria para V. M., y de dicha para el pueblo Español. Entonces, empezarán tambien á desarrollarse los principios que deben ligar para siempre las libertades públicas al al trono de vuestra augusta hija.

Una convocacion de las Córtes del Reino es generalmente tenida por indispensable, para revisar, de acuerdo con la autoridad Real, el Estatuto Real, al efecto de asegurar de un modo estable y permanente la egecucion de las antiguas leyes fundamentales de la monarquia, impregeándolas del espíritu del siglo y acomodandolas á las exigencias de la civilizacion actual. Entretanto, si todos concuerdan en esta necesidad, la que, una vez satisfecha, cerrará para siempre el abismo de las disenciones politicas; existen por otra parte divergencias de opiniones sobre los modos á adoptar en las actuales circunstancias para reunir las Córtes legalmente y sin dar pretesto á dificultades ulteriores. Tres arbitrios se presentan para arribar á este deseado objeto: 1.° la convocacion de nuevas Córtes en virtud de un nuevo sistema promulgado por V. M.—2.°. La misma convocacion en virtud de la ley electoral actual.—3.° La convocacion de las Córtes actuales para hacer una nueva ley de elecciones.

El primer arbitrio es contrario á los principios de V. M. á su firme resolucion de consultar la voz de la patria sobre todas las cuestiones importantes a la naturaleza del gobierno representativo en el que la ley de elecciones es la ley vital, porque ella encierra en sí sola una constitucion entera. V. M. no adoptará un arbitrio que pondria á la disposicion del gobierno la solucion esclusiva del problema; pues V. M. sabe que la conservacion de las garantias públicas es el mejor apoyo del trono. El segundo arbitrio seria muy fácil y practicable en circunstancias diferentes de las actuales. Para elegir Diputados segun el sistema electoral actual, es preciso la cooperacion de las municipalidades que no son todavia instaladas en todos los paises, conforme lo prescribe el nuevo decreto. Seria menester esperar aquella instalacion, y en este caso la reunion de las Cortes no podria tener lugar antes de cuatro meses, término que la situacion actual del gobierno, principalmente en lo que respecta al crédito público no permite aguardar. Por otra parte, toda demora en la convocacion podria ser mirada por los espíritus desconfiados como un medio evasivo inventado por los Ministros para eludir el cumplimiento de sus promesas; y un Ministerio que respeta la opinion pública y se respeta á sí mismo, debe evitar hasta la sombra de la sospecha.

La necesidad de convocar las cortes actuales está probada; este arbitrio es el mas directo y el mas fácil, y las cortes actuales son el solo órgano legal de la voluntad pública que á V. M. sea dado consultar en la situacion actual. Esta legislatura cuya sesion podrá abrirse dentro de un mes y medio, deliberará sobre la nueva ley electoral, por la que serán convocadas las cortes que deberán sucederle, y sobre los negocios mas urgentes de la administracion. Cuando la nueva ley electoral haya sido formada, y que las nuevas cortes sean reunidas empezará nuestra era parlamentaria.

La distribucion y el equilibrio de los poderes públicos, las prerogativas del trono, los derechos de la nacion, la responsabilidad ministerial, las leyes orgánicas y aún la ley de eleccion, si se juzga conveniente, podrán ser definitivamente establecidas. Y una vez que sean resueltas todas las cuestiones politicas, el trono y la nacion podrán concentrar esclusivamente su atencion sobre los objetos de administracion, las fuentes de la riqueza nacional y el bien-estar de los pueblos, causa y objeto de la institucion de todo gobierno. En consecuencia, tengo el honor de proponer á V. M. de convocar inmediatamente las cortes actuales de la monarquia para lograr el objeto espresado en la presente Representacion respetuosa.

En el Palacio á 28 de Setiembre de 1835.

J. J. Alvarez Mendizabal.

Convocacion de las Córtes.

Da. Isabel II, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, y en su real nombre, Da. Maria Cristina de Borbon, reyna regente durante la menor edad de su augusta hija, á todos los que las presentes vieren salud.

Queriendo estrechar los vinculos que unen las libertades de esta noble, leal y magnánima nacion, al trono de mi querida hija, he resuelto, oido el consejo de regencia y el de ministros, consultarla en su órgano mas seguro y legítimo, á saber: las cortes del reyno convocadas por un sistema electoral que represente los intereses sociales de un modo mas completo y que el que está actualmente vigente.

Las córtes que se reunirán lo mas pronto posible, revisarán, de acuerdo con la autoridad de la corona, el estatuto real para asegurar de un modo estable y permanente la entera ejecucion de las leyes fundamentales de la monarquía, estenderán los principios de gobierno contenidos en la esposicion del 14 de Setiembre de mi presidente de consejo y ministro de hacienda D. J. Alvarez de Mendizabal, que he tenido á propósito apreciar, y constituirán definitivamente la gran sociedad española. Pero la urgencia de las circunstancias exige la reunion de las cortes, no solo para establecer el sistema electoral por el cual deberán reunirse las córtes que les sucedan, pero, tambien para deliberar sobre otros puntos de la mayor importancia, especialmente sobre los que tocan á la consolidacion del crédito pública.

Ordeno en consecuencia que el 16 de Noviembre de este año se reunan en Córtes los Próceres y Procuradores del Reino en esta Capital.

Lo tendreis por entendido

(Firmado) *La Reina.*

Prado, á 28 de Setiembre de 1835.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Enero 2 de 1836.

Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Alcalde de Barrio, y dos Capitanes de milicias de San Antonio de Areco, datada á 29 de Diciembre último adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que doscientos noventa y seis ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los Sres. Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Sala.

Dios guarde á V. H muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DE LA MESA CENTRAL DE LA 4ª. SECCION.

Ensenada, Enero 6 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Se remite al Exmo. Gobierno la acta practicada en la cuarta Seccion de campaña.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Presidente de la mesa central que subscribe eleva á manos de S. E. testimonio de la acta de la 4ª. Seccion de Campaña, en la que consta la eleccion de Representante por los partidos de Ensenada y Magdalena en la persona del Sr. D. Juan Antonio Argerich por trescientos veinte y ocho votos, todo practicado con arreglo á la ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco X. Elia.

Buenos Aires, Enero 8 de 1836.

Avisese el recibo y publíquese, pasándose copia autorizada á la H. Sala para su conocimiento.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ DE DOLORES PRESIDENTE DE LA MESA CENTRAL.

Dolores, Diciembre, 30 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Remite al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigos, para que se sirva elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, los registros y acta de esta mesa central.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Juez de Paz que subscribe remite al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, los registros y acta de las elecciones de la mesa central, celebradas el dia 27 del presente mes segun órden superior.

Y no pudiendo el que firma ser el conductor por hallarse bastante enfermo, vá haciendo las veces de Presidente el Alcalde D. Manuel Rey, acompañado del Escrutador Don Juan A Superi, los que en caso necesario salvarán las dificultades que puedan ocurrir.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

PASCUAL PEÑALVA.

Buenos Aires, Enero 8 de 1836.

Avisese el recibo, y pásese todo á la Honorable Sala de Representantes á los fines consiguientes, previniéndose al Juez de Paz de Dolores que en adelante en caso de igual naturaleza, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de elecciones, debe pasar él los originales directamente á la Honorable Sala, remitiendo al Ministerio un testimonio de la acta.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós

¡VIVA LA FEDERACION!

SERENOS.

CAJA.

DEBE.		
Por sobrante del mes de Noviembre..		1075 4
Por recibido de los Sres. comisionados de manzana la subscricion de su respectiva, segun nómina.......		15740
		16815 4
HABER.		
Por ajuste de 6 ayudantes, 105 Serenos, 20 suplentes de número y 26 meritorios, en su servicio del mes anterior, segun planilla.................	12302 4	
Por pasto en 2 caballos que se encontraron por los Serenos..............	6	
Por 14 arrobas 16 libras velas á 16 pesos arroba...	230 3	
Por una resma papel, plumas, lapis y agua......	22	
Por compostura de pistolas segun cuenta	111	
Por entregado á cuenta de los capotes restandose solo para el mes entrante 1500 pesos............	1040	
Por comision de 15740 pesos al 5 p% pagada á los Serenos que recaudaron..	787 2	
		14499 1
Sobrante á Enero		2316 3

Buenos Aires, Enero 4 de 1836.

FELIPE BOTET, Tesorero.

Vº. Bº. OLAGUER FELIU.

CARGA DEL DIA 8.

Al bergantin frances *Joven Carlos*, 480 cueros vacunos.

A la fragata americana *Fanny*, 1287 cueros vacunos.

A la barca americana *Marblehead*, 34 fardos lana de carnero, 8 dichos cueros de cabra.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.

3.ª PUBLICACION.

D. Jountain E. Pitts	Filadelfia.
Ramon Muñoz,	Entre-Rios.
Maria de los Angeles Varela 2 hermanas	Vacas.
Samuel Ellis,	Banda Oriental.
Tomas Soston,	id.
Manuel Matos,	Montevideo.
Angela Chaparro, 3 hijos, 1 hermano	Vacas.
Trifon Lezica,	id.
Maria Rodriguez, 2 hijos y 1 sirvienta	Banda Oriental.
Angela Mosqueira, 2 niños,	Vacas.
Castolio José Moreira,	Soriano.
Francisco Lopez,	id.
Estanislado Miguez,	id.
Antonio A. Godoy,	id.
Angel Sanchez Picado, hijo	Vacas.
Juan del Pinni,	Chile.
Francisco Peño,	id.
Nicolas Sarpa con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron.	Mendoza.
José Tartas, (hijo)	Mercedes.
Saturnino Espeleta,	Paraná.
Zenon Cabrero,	Mendoza.

DIA 8.
2.º PUBLICACION.

D. Manuel C. Milleres,	Mercedes.
Herman Malchon,	Rio Janeiro.
Dionicio Herrera, [negro libre]	Montevideo.
Ambrocio Idem, [Idem]	Idem.
Santiago Diehl,	Idem.
Pio Dubal,	Idem.
José A. Vianqui, un hijo dos sirvientas,	Idem.
Pablo Wilson,	Gualeguay.
Manuel Enrices,	Mendoza.
José M. Fernandez,	Banda Oriental.
Estanislado Aurarte,	Entre Rios.
Antonio Acosta,	Gualeguay.

DIA 9
1.º PUBLICACION.

D. Lorenzo Lartigue,	Montevideo.
Anselmo Gorge,	id.
José Dimine,	id.
Martin Sosa,	id.
Antonia Hnillery, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Francisco Molin de Pelletur,	id.
Robustiano Perez,	Colonia.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones listados; 1 idem. medias de color, 1 idem encajes y pañuelos de cambrai.

á D. Augusto Dirigachen.
1 cajon y una barrica crisoles

á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.
4 cajones pañuelos pintados de algodon, 2 cajones pañuelos de muselina

á D. Juan M'Dougall, Biblioteca 124.
2 fardos lienzos.

á M'Crackan y Jameson, Catedral 78.
9 cajones pañuelos fleco de lana; 5 id. género para poncho y fleco; 1 fardo colchas; 1 id. lienzos finos; 2 id. zarazas azules

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
150 tablas de pino.

á D. Manuel Carrera, Universidad 103
16 bolsas arroz.

á D. Lorenzo Lartigue.
1 cajon levantina, raso negro, paño de seda negro, id. floreado, terciopelo liso y floreado rico cortes de chaleco floreado, 1 cajon cuadros, 1 id. botones para fraque de metal y para chalecos riquísimos y de mucho gusto

á Renie y Mufarlane, Potosi 36.
2 cajones pañuelos de seda, pequines de seda, pañuelos de seda negros; 2 id. zaraza listadas; 2 cajones listados; 10 fardos bramantes; 3 cajones zarazas; 1 cajon pañuelos; 1 fardo cotines.

á Hodgon y Robinson, Plata 34.
1 fardo género para alfombras; 1 id. pañuelos granas y azules inferiores; 1 fardo bayet e fjelas; 4 id. id. de dos frisas; 4 id. liencillos.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Canadá*, con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 12 damajuanas barniz.

Por José de Souza Monteiro, 100 tercios yerba paranaguá con 908 arrobas.

Por Bunge Hatz y Ca., 20 cajones azul de Prusia con 1049 libras.

Por Manuel Acevedo Ramos, 140 tercios yerba con 1155 arrobas.

Por Vicente Montero, 15 tercios yerba paraguaya.

Por J. Hayes y Ca., 4 cajones barniz con 20 galones C. N.

Por Francisco L. de la Barra, 2 cajones con 24 tarros aceyte de almendras, 1 dicho con gorras.

Por Juan J. Arteaga, 10 cajones con 10 catres de fierro y bronce.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Juan*, patron Ambrocio Ramallo, de San Salvador.

Goleta *Palma Romana*, patron Mariano Medina, de Mercedes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Agustin Quiquisola, 600 postes de ñandubay, 380 patacones—á la órden, 27 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Republicano*, patron Estevan Viga, para Mercedes.

Balandra *Rosario*, patron Pelago Liz, para el Tuyú.

Balandra *Veinte y siete de Septiembre*, patron Antonio Palomare, para el Gualeguaichú.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á Puertos estrangeros.

A Liverpool,

Octubre 23—Bergantin ingles *Amelia*, capitan Roe, de Montevideo el 9 de Agosto.

Nov.... 3—Bergantin ingles *Jane*, capitan Bell, de Buenos Aires el 25 de Agosto.

A Londres,

Octubre 26—Bergantin ingles *Silvanus*, capitan Young, de Buenos Aires el 4 de Agosto.

Al Havre,

Octubre 21—Bergantin frances *Claire*, capitan Simonet, de Buenos Aires el 4 de Agosto.

A Génova,

Octubre 24—Bergantin sardo *Arlequino*, capitan Michelini, de Montevideo el 23 de Agosto.

A la Habana,

Sept... 6—Bergantin sueco *Sura*, capitan Godherson, de Montevideo el 13 de Julio.

11—Goleta americana *E. Dorsey*, capitan M'Guire, Montevideo.

El 18 último salió del Janeiro el paquete de S. M. B. *Skylark*, para Falmouth, conduciendo la balija que el 16 de Noviembre llevó de Buenos Aires el paquete *Cockatrice*.

Buques que estaban para salir de Liverpool en 1.º de Noviembre.

PARA BUENOS AIRES.—Bergantin *Betsey*, capitan Hunter. Bergantin *Ann Wise*, capitan William Keney. Bergantin *Thomas Leech*, capitan J. W. Coull.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Bergantin *John Scott*, capitan Andrew Reney.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 11, á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES 11 á las 4½ de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA EL SALTO,

Saldrá á la mayor brevedad la balandra ANGELITA. Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Independencia número 22.
e8—4p

Para el Havre de Gracia,

Por obligacion de contrata saldrá precisamente al fin de Enero, el nuevo y muy velero bergantin frances JOVEN CARLOS, su capitan E. Abraham. Admite solamente algunos pasageros, que encontraren excelentes comodidades, presentándose antes del dia 25 de Enero á sus consignatarios—
POUCEL Y CA.,
d31— *Calle de Chacabuco número 13.*

PARA LA BAJADA
ó puertos intermedios.

En toda la presente semana saldrá la goleta *JUNCAL*. Admite carga y pasageros á precios muy cómodos veanse con Bernal y Negrotto calle del Perú número 224. e2—6p

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Será prontamente despachado el velero Bergantin Goleta nacional CAROLINA, su capitan Burmester. Para flete ó pasage ocurran á sus consignatarios los Sres. DANIEL GOWLAND Y CA., ó á
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos de número.
Calle de la Piedad No. 102.

AVISOS NUEVOS.

Aviso,

Quien hubiere perdido la noche del 6 al 7 un caballo, puede ocurrir á la casa del Presidente de la Comision de Serenos, para dar las señas y cobrarlo.
e9—2a

Se vende muy barato,

UN armazon con vidrieras, mostrador y banco de pipas. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 331, donde vive su dueño. e9—5p

AVISO.

LA casa de Comercio que existe bajo la firma de Bertram, DeLisle y Ca., queda disuelta en esta fecha.—Don Fernando DeLisle está encargado de la liquidacion, y sigue con los negocios de dicha casa.
e9—3p Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1835.

Interesante á los pulperos, almaceneros y patrones de barcos.

En el almacen No. 150 calle de la Universidad, se vende vino carlon superior de Tarragona á precio equitativo. Tiene reembarco.
e9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Los aficionados deseosos de complacer al respetable público de esta capital, é impulsados por la generosa acogida que les ha dispensado en sus últimas representaciones,

El Domingo 10 *de Enero de* 1836,

Despues de una gran sinfonia, tendrán el honor de representar la tragedia en 3 actos titulada—

EL DUQUE DE VISEO.

Concluyendo la funcion con el divertido sainete—
EL PAYO DE CENTINELA.

A las 8½.

Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 *del dia*

PRECIOS.—Palcos.................. 10$
L. C.................. 2
B. y Entradas.......... 1

Se necesita,

Comprar una ó dos criados para Mercedes, cuyo precio sea moderado. Se le hará propuesta, en la calle de Corrientes núm. 211 darán razon.
e9—5p

Se vende

La casa número 46, con los dos cuartos números 44 y 48, sita en la Plaza de la Victoria, Recoba nueva. El que se interesa por ella, ocurra á tratar con D. Ascencio Lesenno, calle de la Plata No 149. e9—4p.

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y Coches de Alquiler.

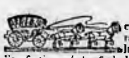

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de civicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos.
e9—16p

Aviso.

SE venden dos criadas: una cocinera y lavandera y la otra con leche, sana y robusta, que actualmente está criando; ambas se venden por no ser necesarias á su amo, sin tener vicios conocidos: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 225.
e9—3g

Se vende,

UN pardo esclavo en la cantidad de cuatrocientos veinte y tres pesos moneda corriente. El que lo necesite ocurra al almacen núm. 130 calle de la Piedad.
e9—3g

Almanaque de
Escritorio para 1836.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm 37.

En la Libreria de la Independencia.

Calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo,

Acaba de recibirse por el Joven Carlos.

ADRIAN y Estefania 1 tomo; Amelia ó la desgracia 1 t.; Celia y Rosa 2 t.; La Huerfanita inglesa 4 t.; Plácido y blanca 2 t.; Seis meses en Lóndres 1 t.; Voyleano ó la Exaltacion 2 t.; Carolina de Lithchefield 3 t.; Despertador Eucaristico 1 t.; Ramillete de Divinas Flores 1 t.; Malvina, por Mma. Cottin 6 t.; Dupuitren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Idem, sobre quemaduras 1 t.; Itinerario de Paris á Jerusalen 2 t.; Los Mártires 2 t.; Voz de la Naturaleza 3 t.; Cementerio de la Magdalena 4 t.; Poesias de Arinza 2 t.; Belisario por Marmontel 1 t.; Devocionario Sagrado 1 t.; Vida de los Filósofos de la antigüedad 1 t.; Los Natches 6 tomos; Amenidades filosóficas 1 t.; Napoleon en su destierro con sus últimos momentos 8 t.; El Anticuario por W. Scott 4 t.; El Talisman 3 t.; La Cárcel de Edimburgo 4 t.; El Castillo de Kenelworth 4 t.; Los Puritanos 4 t.; La Novia de Lammermoor 3 t.; Ivanohe 4 t.; Waverley ó la Escocia 4 t.; El Ultimo Abencerrage 1 t.; Imitacion de Cristo 1 t. Los Incas 2 t.; El Nuevo Robinson 2 t.; Sitio de la Rochela 2 t.; Atala ó los amores de dos Salvages 1 t.; El Diablo Cojuelo 1 t.; Manuales, del Tintorero, del Cervecero, del Jabonero, del Sombrerero, del Destilador, del Jardinero, del Arquitecto, del Pastelero, del Quimico, del Viñero, del Hornero, del Fisico, de la Muger de su casa, del Abogado Parlamentario &c. &c.; Historia romana, por Rolin, 16 tomos y un atlas; El célebre Diccionario frances de Boiste, último edicion; El Perfecto Jardinero 1 tomo. e7 3p

CATECISMO DE Geografia
IMPRESO EN LONDRES.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm 37.

ALMANAQUE
Para el Año Bisiesto de 1836,

Contiene la resolucion del Superior Gobierno de 29 de Julio, arreglando el ceremonial que debe observarse en las funciones clásicas.

Aprobado por S. S Ilustrísima el Sr. Obispo de esta Diócesis

Y autorizado por el Superior Gobierno.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37.

LA GRUESA—á 18 PESOS.

NOMINA de los señores Comisionados de manzana, que han entregado la subscripcion de su respectiva en el mes anterior de Diciembre.

AGOSTO.	
José Maria Gonzalez................	194
SETIEMBRE.	
Bernardino Roseti................	149
OCTUBRE.	
Juan de Dios Perez................	80
Santiago Navarro................	61
Antonio Canelo................	294
Alváro Alzogaray................	99
Bernardino Roseti................	90
José Diaz................	124
OCTUBRE Y NOVIEMBRE.	
Francisco R. Soras................	120
NOVIEMBRE.	
Matias Averasteguí................	171
Francisco Sosa................	100
Manuel de los S. Silva................	73
Justo Daract................	153
Mariano Gauna................	89
Simon Pereira................	443
Bernardino Benguria................	417
Juan Triay................	115 4
Cirilo Pesao................	175
José Benites................	111
José Maria Posse................	199
José A. Gonzales................	205
Juan de Dios Perez................	78
Saturnino Pedriel................	78
Pedro Martinez................	239 4
Gregorio Garcia................	81
Juan P. Sustaita................	125
Gregorio Espinosa................	85
Pedro Santillan................	107 4
Juan Bernardino Parapar................	119
Manuel J. Zeballos................	119
Bernardo Larroudé................	149
José Maria Perez................	103
Mateo Fontanh................	98
José Jonquin Kute................	57
Felipe Botet................	246
Diego Ruiz................	104
José Jara................	70
Bernardino Roseti................	122
José Diaz................	127
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	
Manuel Carrera................	562
Estevan J. Moreno................	226
DICIEMBRE.	
Antonio Cornet y Prat................	150
Juan Medeiros................	140 4
Carlos M. Huergo................	64
Pablo Santillan................	166
Juan Gil................	142
Antonio Catenra................	88
Cayetano Barbosa................	87
Nicolas Almirall................	221
Anacleto Ponsati................	121
Angel Illayer................	173
Pedro Auli................	97
Ramon C. Torres................	111
Manuel de los Santos Silva................	90
Máximo Castellanos................	155
Juan de Dios Perez................	82
Ilario Gonzales................	105
Juan Tresorra................	191
Domingo Guerra................	84
Alvaro J. Alzogaray................	99
Juan Hequinbothon................	126
José Olaguar Feliú................	265 4
Justo Daract................	177
Isidoro Peralta................	223
Pedro Martinez................	284 4
Pedro Cox................	99
Francisco Lozano................	98 4
Juan E. Rivera................	435
Remigio G. Moreno................	281
Santiago Albarracin................	133
Francisco Dozo................	110
Juan B. Fernandez................	118 4
Bernardo Blanco................	270
Victor J. Islas................	130
Pablo Santillan................	92 4
Benito Gándara Lemus................	307 4
Saturnino Unzué................	48
Manuel Lopez................	111
Jorge Farfield................	74
Pedro Ferreira................	172
Juan Carlos Rosado................	323
José Maria Agote................	317
Rafael Pereira................	117
Luis Matos................	119
José Jara................	70
Juan Ferrer................	130
Francisco Herdier................	263
Pedro José Guido................	465
José Rubio................	103
Rafael Escobar................	97
Fernando Antonio Canedo................	149
Manuel Parellon................	93 4
Augusto Favier................	200 4
Gabriel Lopez................	117
Francisco Arrascaeta................	119
Ramon Carvajal................	109
Manuel Saubidet................	81
Juan A. Sustaite................	98
Bernardino Roseti................	156
Juan Sosa Diaz................	183
Feliciano Cabrera................	99
Suma Total..........	15,740

Igual á la entrada del balancé de hoy. Enero 4 de 1836.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Plata No. 25 Plaza de la Victoria, establecimiento de Alambique.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes al espresado ramo, 9 toneles grandes de vinagre, un alambique de nueva invencion que se puede alambicar una pipa cada hora de fermentacion, 1 tacho de cobre que contiene tres pipas propio para cerveza ó tacho de vapor, 1 tostador de alambre de 4 varas cuadradas, 1 alambique viego, 2 pipas de tapones, 4 sacos anís en grano, 3 toneladas de oblon, 2 romanas y balanza con pesas de bronce, una porcion de clavos para tonelero, algunos rollos de alambre de fierro, agrio de naranja, 1 carretilla de caballo en buen uso, una piedra de hacer chocolate, una estufa, 7 sillas de caoba, 10 ventanas de vidriera, 1 cernidor de cebada, 3 idem chicos.

Y otras varias menudencias que se manifestarán el dia del remate.

AVISOS.

Se vende,

UNA negra que lleva consigo un liberto de seis años, en la cantidad de 450 pesos moneda corriente: en la calle de las Piedras núm. 93 vive su amo. e8—2p

Se alquila

La casa No. 76 calle de Corrientes; es de poco precio, tambien se vende una casita en la calle de la Catedral No. 281, su precio 4500 pesos moneda corriente. Quien se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 158. e8—3p

Aviso interesante.

Se vende una casa situada en la Plaza del Pueblo de San Antonio de Areco, tiene ocho piezas de azotea, con esquina trastienda y almacen para depósito con 62 varas de fondo al Sud y 34 de frente al Norte, tasada para herederos en 24,050 pesos, y se hará una rebaja. El que se interese por ella, ocurra á la Plaza de Lorea en casa de D. Francisco Escandon, bajo los corredores de la Barraca de Villarino que encontrará con quien tratar. e8—1p

Ama de leche,

SANA y primeriza. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 129, que allí la encontrarán. e8—3p

Suplica á la Humanidad,

UNA Señora que habita en la calle de Belgrano No. 338, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo á consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles que quieran favorecerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

e8 *Laura Ferreira.*

Aviso.

SE vende un coche de ciudad un piano y varios otros muebles, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San José, No. 209, que encontraran con quien tratar. e8—15s

AVISO AL COMERCIO.

LA Compañia que existia bajo la firma de SANTIAGO KLAPPENBACH Y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y la casa sigue con la misma firma y sin compañia.
Buenos Aires, Enero 4 de 1836.
SANTIAGO KLAPPENBACH.
e8—3s F. ANTONIO WEBER.

Se vende

UNA quinta en el ínfimo precio de 3,500 pesos moneda corriente con 4 piezas, jardin, 17 varas de frente y fondo completo.

Casas en venta en buenas calles y baratas á diferentes precios, con mas una chacra á tres leguas de esta ciudad con 2200 varas de fondo y frente 1200 varas mas ó menos, con monte de duraznos, buena casa y un local hermoso, muy barata á 3 leguas de este pueblo. Ocurrirá el que guste al Escritorio de D. V. Santillan, núm. 30 arco grande de la Recoba.

Un negro tambien se vende en la calle de la Catedral núm. 184 dará razon que allí está la ama. e8—3p

Pitos de Yeso,

RECIEN desembarcados en cajones de 3 gruesas, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. e8—8s

VERANO

tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venereo, dolores rumaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 493 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Sales, encontrarán remedio para sus males. e8—

¡Viva la Federacion!

☞ El Organo destinado para la Iglesia de FLORES,

SE Rifará el Lunes 11 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de Martillo del Sr. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, del Cuartel de Patricios una y media cuadra para el Norte. En su consecuencia quedan invitados por este aviso los SS. Subscriptores que quieran concurrir á presenciar las extraccion de las cédulas. e7—1p

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Ruego á Vd. que dé al público en su apreciable Diario el adjunto *Aviso* por tres dias sucesivos, para que no tengan la incomodidad de venir á mi Libreria las personas que quieran dirigirse por un aviso publicado en otra República por los Editores de un periódico que se titula *El Moderador.*

Aviso.

EN la *Libreria Argentina* no se admiten subscripciones ni se vende el periódico que se publica en Montevideo con el titulo *El Moderador*, ni se ha anunciado por esta Libreria tal subscripcion.

e5—3p MARCOS SASTRE.

Aviso.

SE venden vacas gordas para matadero.—Se compra una casa de 40 á 50 mil pesos, que esté situada en buen barrio. Se venden 100... ezas ganado vacuno en la B. O. al cortar de un rodeo. Ocúrrase al escritorio del corredor de número T. M. Somoza, calle de la Florida No. 4. e4—3g

Aviso.

SE ha perdido el Miércoles 23 de Diciembre como á las 8½ de la noche debajo de las Galerias del Cabildo, una caja de rapé y un envoltorio de papeles, todos escritos en idioma ingles, que no tiene valor ninguno, sino el dueño de ellos. Se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue en esta Imprenta, y se dará una buena gratificacion; igualmente por cualquiera noticia que conduzca al cubro de ellos. e2—3p

Bueyes para Matadero.

Se venden de 60 á 70, y tambien tres carretas tucumanas en buen estado. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 41, entre el Colegio y San Francisco. e7—3p

Se alquila

UNA casita de tres piezas, sita en la calle del Parma núm. 41 media cuadra de la Piedad para el Norte. Tambien se vende otra casa en el ínfimo precio de 3100 pesos, la que tiene tres piezas nuevas de azotea, se halla situada en la calle de Cangallo dos cuadras atras del Hospicio. En la calle de Potosí número 236 daran razon de una y otra. e7—2p

Sanguijuelas de Europa.

De marca á 3 pesos.

SE encuentran en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista No. 33, entre la Plaza de la Victoria y San Francisco. e5 5p

UNA PRENSA

DE primera clase para hacer fardos, nueva y de bastante poder se vende. Ocúrrase al Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. e7—15s

¡Viva la Federacion!

AVISO.

LA Comision de la Sindicatura del Concurso de D. Nicolas Folgueras, pone en conocimiento de los SS acreedores personales que ha arreglado un dividendo que empezará á distribuir desde el dia 12 del corriente mes, de 12 á 2 de la tarde en la casa No. 14, calle del 25 de Mayo, y espera concurrirán con sus respectivos documentos á recibir lo que les toque.
Buenos Ayres 7 de Enero de 1836. 4p

Aviso.

EN la calle de Maipú No. 185 se desea alquilar piezas con muebles y sin ellos, á personas desentes; dista seis cuadras de la plaza, siendo las piezas principales en el primer patio. e7—4p

¡Viva la Ferdeacion!

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente, se han de hacer almonedas y remate, en la del último, de un cuarto edificado en la calle de Corrientes, señalado con el No. 159, compuesto en terreno de 6 y 3 cuartas varas de frente y 16 y cuarto de fondo; tasado en 3226$ moneda corriente. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestará la tasacion.
Buenos Ayres, Enero 7 de 1836.
e7—3p ZEBALLOS.

Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82.

Consejos de Lord Chesterfield á su hijo, traducidos por Zapata	1 tom,	rúst	2 ps.
Walton on Peruvian Sheep, with Plates	1 vol.	pasta	10
Goldsmith, natural History	1 "	"	7
Calgouhoun—British Empire	1 "	"	20
Jack Deunings Letters	1 "	"	3
Walkers Packet Dictionary	1 "	"	6
The American Orator	1 "	"	4
Son of á Gemiet	1 "	"	2
Tariff or rates of Duties—of the United States of America	1 "	"	2
The Gamesters of Ruins of Innocence	1 "	"	1 4
Moral tales by Mrs. Edgeworth	2 "	"	18
Marmion by Sir W. Scott	1 "	"	12
History of Chess by Philidor (usado)	1 "	rúst.	10
The English Reader, or pieces in prose and verse	1 "	"	1 4
Bennetts Letters	1 "	"	1
Travels of an Frish Gentleman in search of a religion	4 "	"	6
Guide to an Frish Gentleman	1 "	"	6
Voyages to New South Wales (usado)	1 "	"	2
Outlines of History	1 "	"	5
A Tale of Paraguay by Southey	1 "	"	5

e5 s

SAL DE CABO VERDE.

HAY de venta en lotes de 50 fanegas para arriba, en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. e7—15s

Aviso.

SE necesita comprar ó conchavar un sirviente para el servicio de mucamo. El que pueda presentar buenas relaciones ocurra á la calle de la Universidad número 165. e5 4s

☞ Ojo al Aviso.

JOSE SEEBER, pone en conocimiento de todos sus amigos y marchantes, como igualmente del Público su nuevo establecimiento, situado en el Mercado, frente al Cuartel de Patricios; en el cual se hallan de venta toda calidad de Salchichas frescas, humadas y cocidas, tambien jamones y otros comestibles que se pueden apetecer. Ocúrrase á cualquiera hora del dia que ofrece dar el mejor cumplimiento y á precios muy cómodos. e5 3p

Se alquilan,

Unos cuartos para hombres solos, en la calle de la Universidad frente de la Administracion de Correos número 142. e5—6s

Se vende,

La casa número 170 calle de la Paz. Para tratar, ocurran á la calle de la Catedral numero 20 y 22. e5—2p

Se vende

UNA carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. e5—3s

Se ha huido,

Un negro llamado Rafael Rios, tiene un tajo cicatrizado en la cara, es de regular estatura, tiene como 25 años de edad, y vá vestido con pantalon negro de paño, chaqueta azul de paño, y sombrero de paja de bastante uso. Quien diere noticia de él será gratificado con cincuenta pesos, ocurriendo á la calle de la Piedad número 51. e5—3s

Se vende

LA pulpería que existe en la calle de la Biblioteca número 292 y de un corto principal. e5—3p

Tropas para Córdoba.

Saldrán las dos de D. José María Pereira del 12 al 15 del corriente sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar, pueden ocurrir al número 158 calle de la Plata, en la inteligencia que se cargará el ínfimo precio de veinte pesos carreta, y al mismo tiempo tener buena boyada. e5—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Enero, en las galerias de la Casa de Justicia á las 4 de la tarde, una finca perteneciente á D. Enrique Paez, situada en esta ciudad calle de la Piedad número 349, tasada en la cantidad de 37,565 pesos 7 rs. moneda corriente.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
e5 3p Escribano público y de No.

Se vende

Una criada que sabe lavar y planchar regularmente, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar, véase con sus amos, que viven en la calle de la Biblioteca número 172. e5—2p

Casa, almacen y cuartos á la calle.

Se dán en alquiler la casa, almacen y esquina (que sirvieron de escuela y propio para negocio tambien) y cuartos á la calle del edificio llamado Imprenta de Espósitos, sitos en la calle de la Biblioteca número 91 y calle del Perú número 101 tras del Mercado. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Universidad número 30. e5—3p

Aviso importante

para esta estacion.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas ínfimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Pruncias negras y azules muy finos	vara	5	4
Astracanes id. id. y de otros colores	"	6	4
Casineta color almendra fino	"	5	
Brines blancos de todo hilo, finos	"	4	4
Id. id. id. id.	"	4	
Id. id. id. id.	"	3	
Id. id. id. id.	"	2	
Pieles finos del diablo de todos colores	"	3	4
Brin plomo de hilo fino	"	3	4
Id. id. mas oscuros	"	4	
Id. id. fino	"	2	4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicas—Higiene de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 374, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha. n23—4s

Aviso al Comercio.

SE necesita un mozo para una pulperia. El que tenga aptitudes y presente garantias ocurra á la calle de las Artes No. 118. e4—5p

Aviso.

SE vende un establecimiento de billar de poco principal situado en la Alameda No. 22. Se dará en un precio acomodado por tener su dueño que salir al campo. En la misma casa darán razon. e4—5p

Se vende.

Una casa en la calle de Tucuman No 170; se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, con doce habitaciones y un cuarto á la calle de alquiler, con su corral y las oficinas necesarias, todo nuevo; tiene primer patio y segundo, enladrillados y revocados de cal, y una huerta de 40 varas de estencion con arboleda, todo cercado de pared doble. El que guste tratar se verá con su dueño en su almacen calle de la Plata No. 51. Igualmente vende dicho almacen, cuyos enseres son, cueros de potro y obra de hombre inglesa, y algunos marroquines franceses.—Tambien se dan 2,500$ sobre hipoteca. e4—3p

SE VENDE,

Una casa en la calle del Paraguay dos cuadras antes de llegar al Retiro; la cual está edificada en terreno de 9 varas de frente y 30 de fondo, consta de 5 habitaciones, (dos de ellas de 7 varas de largo y 5 de ancho) cocina y demas oficinas precisas: toda ella es de azotea y fabricada ahora 6 años, en el dia reditúa 60 pesos mensuales, y se dá por 7500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito al lado del núm. 10, de 8 á 11 de la mañana ó de 4 á 9 de la noche. e4—4p

Se vende

UN piano de muy buenas voces, en la calle de la Esmeralda No. 291. e4—5p

Aviso interesante.

EN la calle de las Artes puerta No. 178, se vende una partida de cal de la Bajada de superior calidad: al que necesite algun número de fanegas se le dará á 9 pesos fanega, y por una sola fanega á 9½$: tambien se vende polvo de ladrillo á precios del corriente de plaza. e4—4p

Minas de Ospallata.

HABIENDO recibido la Comision Directiva de la Sociedad de estas dichas minas, comunicaciones de su apoderado de Mendoza, con el inventario de aquel establecimiento y otras noticias y avisos interesantes á la Sociedad, que deben considerarse y resolverse en reunion general de accionistas, se cita á dichos SS. con este objeto, para el Sabado 9 del corriente á las 10 de la mañana en la casa No. 10 calle de Suypacha, que serán de todo instruidos y satisfechos. e4—3p

Aviso.

CAL superior de la Bajada recien llegada á balizas, se vende por mayor y pequeñas cantidades puestas en casa del comprador. Véanse con Bernal y Negrotto, en la Aduana, ó en su casa calle del Perú número 221. 30—6s

A los Hacendados.

Se desea comprar de 600 á 700 cabezas de ganado vacuno al cortar y como 500 á 600 ovejas: se dará la preferencia siendo al Norte de la Provincia ó al Sud siendo de este lado del Rio del Salado. El que guste vender ocurra á la calle de Cuyo No 67. e1—3p

Aviso.

SE desea alquilar uno ó dos cuartos para dos personas en casa de alguna familia decente: y se preferiria el que los mismos estuviesen amueblados, y que no disten mucho de la Plaza de la Victoria. En esta Oficina darán razon. e2—5p

ARPILLERAS.

DE todos anchos y calidades hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. d30—5g

Calle de la Plata

SE alquila el cuarto número 16, tiene buenas comodidades. En la calle de Suypacha núm. 10 darán razon. e2—6p

Acido sulfúrico.

SE vende una corta partida á un precio cómodo en la calle de Cangallo No. 97½. e2—6p

Tirantes y alfajias de orundei,

A ménos del corriente de Plaza.

SE venden en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la casa de Ejercicios. Se encuentra igualmente un surtido de otras maderas, cañas, tijeras, orcones de Ñandubay, curbas de algarrobo, rayos de lapacho &c. &c. d29 30p

OJO.

En la Sombrereria Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú numero 61, se ha establecido una fábrica de tule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor, de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos. d29 15p

Aviso interesante

A los dueños de Caballos.

EN la calle de Maypú No. 76. se vende cebado bueno á 10 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra. d28—26p

Ojo al aviso.

Agua de Selter recien llegada.

HAY en venta por mayor y menor en el almacen de Federico Ziegler, calle de la Piedad No. 58. d28—15

ZEOLITHE

Infalible y á prueba para asentar navajas de afeitar, del afamado M Hamon, de Paris.

Nabajas de afeitar de patente, cabo de marfil con chapa de plata.

SE vende en la muy acreditada Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13.—En la misma Merceria se halla un surtido completo, recien llegado de Europa, de anteojos para todas vistas; y ademas gran variedad de articulos, á precios acomodados. d23—30s

Galleta barata.

EN la calle de Potosí No. 165, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo, hay una corta partida de 10 á 12 quintales, fresca y de buena harienda, la que se dará en precio cómodo. Allí mismo podrá tratarse con equidad por cualquiera cantidad que se necesite. e4—3g

☞Ojo al aviso.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer un servicio al público, como es el de su arte, hacer colchones, cocer esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203. En la misma casa se vende una cuna y una carretilla de enseñar á caminar criaturas. e2—3p

Aviso

EN la calle de la Universidad No. 172, se necesita una conchavada de un servicio fino y para cargar un niño, que no tenga hijo ni marido: teniendo estas cualidades, y garantias de su persona, ocurra á dicha casa. e2—5p

BARATILLO DE ZAPATOS DE VERANO.

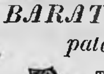

En la tienda de D. GULLERMO HAYTON, núm. 54 calle de Cangallo en frente de la Fonda de las Naciones, hay zapatos italianos de verano para hombre por diez pesos el par: tambien ingleses por 12 ps. el par.

En la misma tienda hay guantes de cabretilla negros buenos por 3 pesos 4 reales el par. e2—4p

AVISO.

SE vende una parda, en la cantidad de 240$ plata ó su equivalente en papel moneda: en la calle de Suipacha No. 24 darán razon. e2—3p

CHINCHILLAS.

SE venden de superior calidad por docenas en la calle de Cangallo No. 158. e7—1p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA